

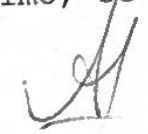
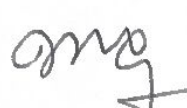
Acta CDCEyJ N°84/25

A los 20 días del mes de febrero de 2025, siendo las 17:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°84/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621)); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I. N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. N° 18.290.887); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I. N°17.487.629); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N°40.253.851); y el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N°41.725.605).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentran ausentes; el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I. N° 18.392.209); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I. N°31.653.302); el consejero por el Claustro por Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N° 14.301.374); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I. N°41.893.065) y la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I. N°37.174.955). En el caso de los consejeros FARDELLI CORROPOLESE y OTERO, se trata de ausencias con aviso. En el caso de las consejeras GOSPARINI, SOSA Y BORDÓN, se aclara que dieron aviso que se encuentran demoradas y se incorporarán a la Sesión a la brevedad.

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes:

  E.B.    PB M.A. 
ns

el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908); y el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N° 28.462.859).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Lectura Acta de la Sesión anterior: No

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: Si, punto 1.

Asuntos a tratar:

1. Expediente 42/2016: Aprobación de Programa "Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (1011)"
Originante: Responsable de asignatura
2. Expediente 38/2025: Seminario- Taller: "Organizaciones inteligentes: una aproximación a la digitalización organizacional"
Originante: Coordinación de Licenciatura en Administración
3. Expediente 51/2025: Aprobación proyecto de Investigación y Producción Académica (PIPA)
Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos
4. Expediente 403/2024: Resultados Evaluación de Desempeño Docente - 1° Fase
Originante: Dirección de Gestión y Carrera Docente
5. Expediente 403/2024: Modificación de Anexo II de Disposición UNM-DCEYJ N°21/24, proceso de Evaluación de Desempeño Docente
Originante: Dirección de Gestión y Carrera Docente
6. Expediente 21/2022: Modificación de Anexo III de Disposición UNM-DCEYJ N°14/22, proceso de Evaluación de Desempeño Docente
Originante: Dirección de Gestión y Carrera Docente
7. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Historia del Pensamiento Social y Político" (1015) - Micaela Isabel Mesa
Originante: Dirección General de Gestión Académica
8. Solicitud de prórroga de regularidad "Contabilidad II" (1432) - Gonzalo Nahuel Lacaze

Originante: Dirección General de Gestión Académica

9. Trámite 119/2025: Propuesta de Profesores para conformar Tribunales Universitarios.

Originante: Dirección General de Gestión Académica

10. Calendario de Sesiones del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas 2025.

Originante: Decanato

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita pasar al tratamiento del punto 1 del orden del día:

1. Expediente 42/2016: Aprobación de Programa "Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (1011)"

El Director Decano comienza explicando que se trata de la aprobación del programa de la asignatura "Instituciones, Organizaciones y Principios de la Administración". Aclara que la propuesta fue tratada por la Comisión de Planes de Estudios, Gestión Curricular y Acreditación del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. En virtud de ello, le cede la palabra a los consejeros y miembros de dicha comisión.

El consejero CAFFERATA FERRI toma la palabra y explica que la Comisión realizó una observación sobre el régimen de evaluación y aprobación respecto a la inclusión de notas conceptuales como método de evaluación. Explica que se busca evitar utilizar el término de notas conceptuales sin definir explícitamente cómo se conforma la misma. Agrega que la idea es definir cómo se conforma la nota conceptual o cambiar la conformación de la misma por los resultados de los exámenes parciales.

La Directora General de Gestión Académica del DCEYJ y miembro de la Comisión, Mg. Sara Edith MELO TEJADA, solicita la palabra y tras serle otorgada por el Director Decano, agrega que desde la Comisión, se valorizó la incorporación de los objetivos de desarrollo sustentable y perspectiva de género a la modificación del programa.

Siendo las 17:28 se incorpora a la Sesión la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

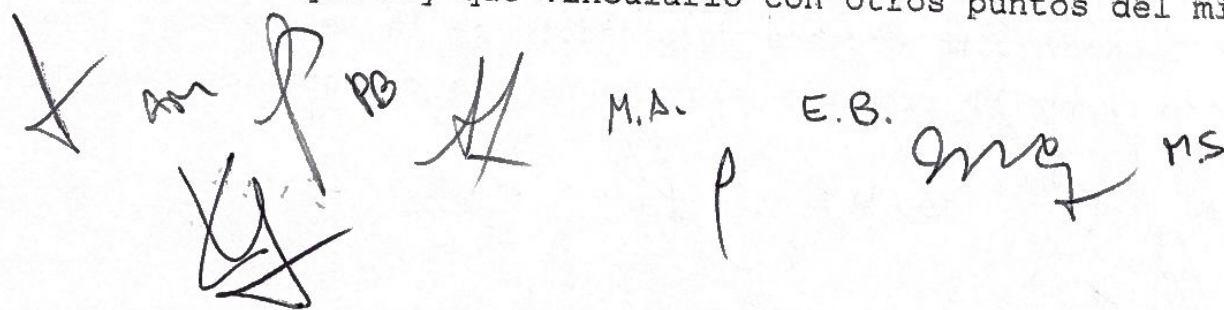
El Director Decano, como docente responsable de la asignatura, resalta que se incorporaron al programa algunos de los comentarios realizados

AM PB M.A. E.B. mg H.S.

por la Comisión y las observaciones realizadas por la Secretaría Académica. Respecto a las instancias de evaluación, aclara que existen cuatro instancias de evaluación y cada una tiene instancia de recuperatorio. En cuanto a la nota conceptual, destaca que la misma se refiere al cumplimiento de algunas obligaciones que van más allá de la evaluación parcial, como ser presentaciones, trabajos prácticos, entre otras; y, que la nota conceptual siempre es positiva, con el objeto de sumar a la nota general del estudiante, y, en el caso que el mismo no cumpla, no se colocará nota conceptual. Respecto a los objetivos de desarrollo sustentable, la Secretaría Académica hizo la observación de incluirlo como fundamento en el programa de la materia, sin la necesidad de establecerlo como un capítulo en específico, ya que la idea es indicar la relación que existe entre las temáticas que se abordan en el programa con los objetivos de desarrollo sustentable. Aclara que, si bien no es obligatorio, es una iniciativa que se empezó a tomar en las asignaturas de las cuales hubo modificaciones en los programas. Respecto a las modificaciones introducidas explica que se agregaron contenidos a las unidades, se pensó en concentrar las unidades desde los propios objetivos pedagógicos de la materia; también se incorporó, dentro de la temática de las organizaciones, a las empresas y se agregó bibliografía. La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI, solicita la palabra y tras serle otorgada por el Director Decano, explica que, en relación a los contenidos, se logró completar el tema de empresas con mejor bibliografía que logre teorizar de forma más profunda sobre el tema y con una mirada más crítica sobre la empresa; y, a su vez, se reforzaron las escuelas clásicas.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES solicita la palabra y tras serle otorgada por el Director Decano, consulta sobre cómo realizar la incorporación de los objetivos de desarrollo sustentable a los programas de las asignaturas.

El Director Decano explica que la idea es realizar una pequeña introducción al tema, con el objeto de explicar de qué se tratan los objetivos de desarrollo sustentable. De esta forma, es un tema introductorio, es decir, no es un contenido como punto a trabajar en el programa, sino que hay que vincularlo con otros puntos del mismo.


 M.A. E.B. MS

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del Expediente 42/2016: Aprobación de Programa "Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (1011)"

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 2 del orden del día:

2. Expediente 38/2025: Seminario- Taller: "Organizaciones inteligentes: una aproximación a la digitalización organizacional"

El Director Decano comienza explicando que el expediente se trata de una propuesta de la carrera de Licenciatura en Administración, la cual considera sumamente interesante ya que implica proponer una actualización importante al curso dictado con anterioridad "Seminario-Taller: Sistemas ERP: introducción para su desarrollo en tecnologías abiertas". Le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI.

La consejera PATRUCCHI comienza explicando que la propuesta se trata de una adaptación del Seminario Taller de Sistemas ERP que fue dictado en el curso de verano 2023, y que la misma implica el dictado de contenidos que, en gran parte, son de aplicación práctica, por lo que resulta positivo tener la posibilidad de desplegarla como asignatura curricular. Agrega que, teniendo en cuenta que es un tema que implica una alta demanda, se pensó en hacer un seminario acotado, con contenidos más conceptuales; y que la idea es que sea una continuidad de la materia de tecnologías de la información, ya que los sistemas de planificación de recursos empresariales se nutren de los sistemas de datos. Destaca que la diferencia fundamental con el Seminario dictado anteriormente es la carga horario y que el enfoque, en el presente caso, no es tan práctico sino más conceptual.

La consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ consulta si la propuesta puede integrar los cursos de capacitación ejecutiva para organizaciones que se realizarán en el marco del programa CEO UNM.

AM P PD M.A. E.B. ns

La Consejera PATRUCCHI explica que la propuesta está pensada como complemento de formación para estudiantes y graduados; no obstante, se podría adaptar al programa CEO UNM para externos, pero habría que definir quiénes serían los destinatarios. Agrega que el punto de quiebre para las pequeñas organizaciones es pasar del manejo de datos en Excel a tecnologías de bases de datos, aunque quizás no todas las organizaciones estén preparadas para dicha transformación; y que la propuesta se basa en que, a través de algunos software de licencia libre, docentes y estudiantes puedan desarrollarse como especialistas que puedan trabajar en asistir en la implementación de los sistemas de bases de datos a las organizaciones.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, solicita la palabra y tras serle cedida por el Director Decano, consulta si pueden participar estudiantes de otras carreras distintas a la Licenciatura en Administración, de la propuesta.

La Consejera PATRUCCHI aclara que, en principio solo pueden participar los estudiantes y graduados de la carrera de Licenciatura en Administración; en el caso de los estudiantes deberán tener regularizada la asignatura "Tecnologías de la Información"; y agrega que quizás se pueda pensar en desarrollar una propuesta adaptada para estudiantes de otras carreras, que puedan demostrar cierto nivel de conocimiento en los sistemas de bases de datos.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **Expediente 38/2025: Seminario- Taller: "Organizaciones inteligentes: una aproximación a la digitalización organizacional"**

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 3 del orden del día:

3. Expediente 51/2025: Aprobación proyecto de Investigación y Producción Académica (PIPA)

[Handwritten signatures and initials]
 H. am P. PB A M.A. E.B. mez n.s.

El Director Decano comienza explicando que se trata de un Proyecto de Investigación y Producción Académica (PIPA) impulsado por la Licenciatura en Administración, por la coordinadora Leticia Patrucchi, y que implica la generación de un repositorio como banco de casos que se puedan utilizar en las diferentes asignaturas de la carrera. Le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI.

La Consejera PATRUCCHI comienza explicando que los manuales de administración que se suelen utilizar en la carrera son, en su mayoría, norteamericanos e incluyen como ejemplos casos de empresas extranjeras; y, los manuales nacionales que se utilizan, no incluyen casos o ejemplos; por lo tanto, la iniciativa del proyecto surgió a partir de ello, con la idea de poder crear un repositorio que incluya casos nacionales a los que los estudiantes puedan acceder. Agrega que también contribuyó a la realización del proyecto, el surgimiento de diferentes programas estilo "podcast" o de canales de YouTube en los que se realizan entrevistas a organizaciones, sus fundadores, etc., por lo que ello implica tener acceso a una gran cantidad de casos de empresas u organizaciones argentinas. La Consejera continúa explicando que la idea del repositorio es tomar cuatro sitios web y trabajar con los casos contenidos en los mismos, y a su vez, combinarlos con conceptos que se desarrollan en las asignaturas para vincularlos con las problemáticas locales. Destaca la importancia y beneficios de que los estudiantes conozcan las historias de las empresas nacionales, y escuchen testimonios sobre los inicios de las mismas y el desarrollo en los diferentes contextos temporales y sociales; agrega que la idea es que los estudiantes puedan ubicar los diferentes casos espacialmente, y logren comprender y reforzar la importancia del contexto territorial y temporal para las organizaciones. La Coordinadora agrega que la idea es desarrollar el repositorio en un formato Excel, en el cual se plasmaría el nombre de la organización, algunas características de la misma, con el link del recurso audiovisual donde se pueda acceder al contenido y detallar el enfoque de cada una de las empresas; y se trabajará en las asignaturas de "Teorías de la Administración" y "Taller de Análisis de Casos".

El consejero BENITEZ CABRAL, solicita la palabra y tras serle cedida por el Director Decano, consulta si el proyecto se desarrollara a lo largo de ambas materias.

↓ am P PB A M.B. E.B. mg ms

La Consejera PATRUCCHI aclara que están involucradas ambas asignaturas porque participan docentes y auxiliares de ambas.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del Expediente 51/2025: Aprobación proyecto de Investigación y Producción Académica (PIPA).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 4, 5 y 6 del orden del día, los cuales propone se traten en forma de bloque ya que hacen referencia al proceso de evaluación de desempeño docente y al mismo expediente.

Se procede a la votación.

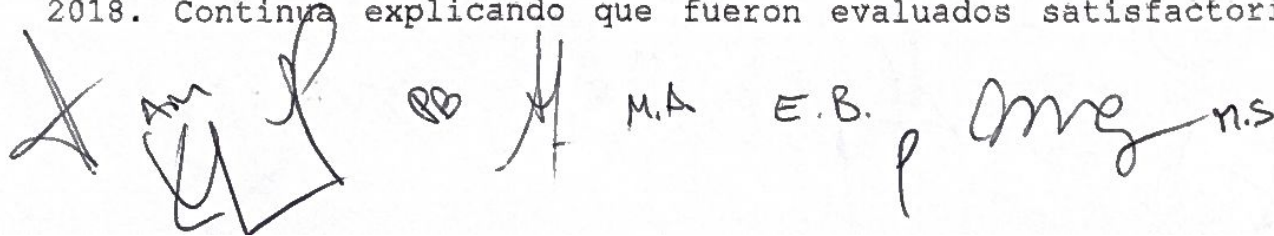
Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano continúa con el tratamiento de los puntos 4, 5 y 6 del orden del día:

4. Expediente 403/2024: Resultados Evaluación de Desempeño Docente - 1° Fase
5. Expediente 403/2024: Modificación de Anexo II de Disposición UNM-DCEYJ N°21/24, proceso de Evaluación de Desempeño Docente
6. Expediente 21/2022: Modificación de Anexo III de Disposición UNM-DCEYJ N°14/22, proceso de Evaluación de Desempeño Docente

El Director Decano comienza explicando que se trata del proceso de evaluación de desempeño docente y reválidas. Le cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO.

El Director RAGO explica que el expediente 403/2024 contiene los resultados de la primera fase del proceso de evaluación de desempeño docente. Les recuerda a los consejeros que el mismo se había dividido en dos fases, implicando la primera a aquellos docentes que también realizaban la reválida de sus cargos, y que son concursos del año 2017 y 2018. Continúa explicando que fueron evaluados satisfactoriamente, que

 AM, E.B., M.A., and others.

ya finalizó la primera fase y actualmente está por finalizar la segunda. Respecto al punto 5 del orden del día, aclara que se refiere a una modificación en el anexo II de la disposición UNM-DCEYJ 21/24 sobre la evaluación de desempeño con la intención de incorporar a una docente que también da clases para otro departamento, para poder evaluarla con la segunda fase de docentes, que son aquellos que concursaron su cargo a partir del año 2021.

El Director Decano aclara que en el punto 4 del orden del día se trata la aprobación de los resultados de la evaluación de los diecisiete docentes que fueron evaluados en la primera fase; mientras que en el punto 5 trata sobre la incorporación de la docente Carolina Di Salvo a la segunda fase de evaluación, ya que cuenta con la mayor parte de su dedicación en el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

El Director RAGO continúa y explica que el punto 6 del orden del día se refiere a una modificación en el anexo III de la disposición 14/22, el cual se refiere al cronograma de evaluación de desempeño.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los siguientes expedientes: **Expediente 403/2024: Resultados Evaluación de Desempeño Docente - 1° Fase; Expediente 403/2024: Modificación de Anexo II de Disposición UNM-DCEYJ N°21/24, proceso de Evaluación de Desempeño Docente; y Expediente 21/2022: Modificación de Anexo III de Disposición UNM-DCEYJ N°14/22, proceso de Evaluación de Desempeño Docente**

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 7 y 8 del orden del día, los cuales propone se traten en forma de bloque ya que hacen referencia a solicitudes de prórroga de regularidad. No obstante, aclara que si bien se pueden tratar en conjunto, se votarán individualmente ambas solicitudes.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

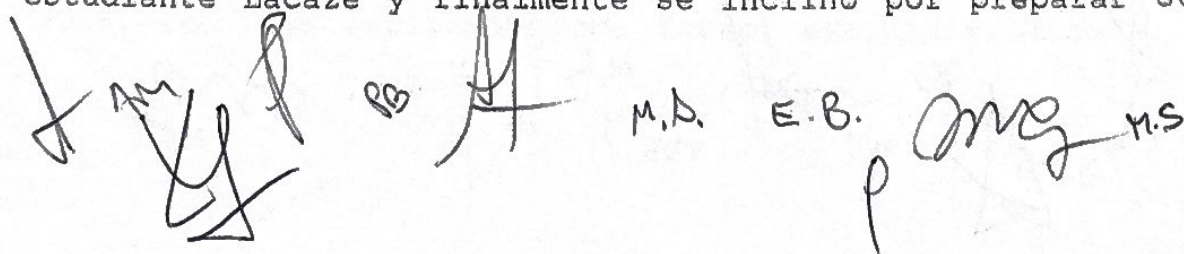
AM P PB M.A. E.B. ang
ris

El Director Decano continúa con el tratamiento del punto 7 y 8 del orden del día:

7. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Historia del Pensamiento Social y Político" (1015) - Micaela Isabel Mesa
8. Solicitud de prórroga de regularidad "Contabilidad II" (1432) - Gonzalo Nahuel Lacaze.

El Director Decano comienza explicando que se trata de dos solicitudes de prórroga de regularidad que fueron recibidas por el Departamento, se armaron los expedientes, y en ambos casos se pidió a los estudiantes que amplíen los argumentos brindados en la solicitud, ya que sólo se limitaban a invocar razones personales; en ambos casos, se recibió una nueva nota de los estudiantes, y con toda la documentación, se remitieron las solicitudes a los docentes responsables de cada asignatura y al coordinador de la carrera para que emitan su valoración respecto a la situación. A su vez, explica que una vez finalizado el tratamiento en el Consejo de Departamento, en caso de aprobar la solicitud de prórroga, se debe remitir el expediente a la Secretaría Académica para que gestione dicha solicitud y proceda a la inscripción de los estudiantes en las mesas de finales. Agrega que en el caso del punto 7 del orden del día se trata de la estudiante Micaela Isabel Mesa, de la carrera de Contador Público Nacional, quien solicita la prórroga de regularidad de la asignatura "Historia del Pensamiento Social y Político", y, en el caso del punto 8 se trata de la solicitud del estudiante Gonzalo Nahuel Lacaze, también de Contador Público Nacional, quien solicita la prórroga de la asignatura "Contabilidad II". En el caso de la estudiante Mesa, el pedido fue remitido al docente Pablo Stropparo, quien considera oportuno otorgar la prórroga de regularidad a la estudiante por cuanto los motivos que aportó la misma justifican las diferentes ausencias que tuvo a las instancias de examen. En el caso del estudiante Gonzalo Lacaze, el pedido fue remitido a la docente Marcela Bergalli, quien consideró que el alumno debió justificar de manera más detallada los motivos que le impidieron presentarse a rendir en las mesas de finales.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, solicita la palabra y tras serle concedida por el Director Decano, agrega que se comunicó con el estudiante Lacaze y finalmente se inclinó por preparar otra asignatura

 M.B. E.B. M.S.

para rendir en final en los turnos de febrero-marzo 2025. Por lo que, en el caso de aprobar la prórroga, la misma debería ser concedida hasta mitad de año para que pueda inscribirse en los exámenes finales de junio-julio.

El coordinador de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA, agrega que el estudiante estuvo inscripto en los exámenes finales, y que en dos ocasiones no asistió y en las otras dos ocasiones reprobó; es por ello que la docente Bergalli solicitó que explique con mayor precisión respecto a los motivos, ya que los mismos deben revestir cierta connotación para poder acceder a la prórroga.

La consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, agrega que, en su opinión, si la prórroga es solicitada apenas se vence el plazo de regularidad, y el docente está a favor, la misma debería ser otorgada de forma automática.

El Consejero CAFFERATA argumenta que, desde una mirada de trayectoria académica y con el fin de promover la autonomía de los estudiantes, los estudiantes no deberían poder seguir avanzando con las asignaturas en tanto no hayan rendido y aprobado las asignaturas correlativas.

Siendo las 18:13 hs. se incorporan a la Sesión, de forma presencial, la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** y la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN**.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI, agrega que las mesas de finales tienen un alto nivel de ausentismo, por lo que otorgar prórrogas de regularidad podría tener como consecuencia que el ausentismo aumente, ya que los estudiantes podrían ausentarse y luego pedir la prórroga en caso de vencimiento de la regularidad.

El Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín Ángel MARIO, agrega que se debería considerar realizar una modificación en el régimen de aprobación para que el requisito de materia correlativa sea de materia aprobada y no simplemente regularizada.

AM P PB M.A. E.B. M.S.

El consejero BENITEZ CABRAL agrega que el estudiante Lacaze prefirió presentarse al examen final de la asignatura "Procedimiento Administrativo Tributario y Proceso Penal Tributario" en las mesas de febrero-marzo 2025 porque la había cursado durante el 2do cuatrimestre de 2024, por lo que sus conocimientos de la misma eran más recientes.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES, agrega que a los fines de agilizar la tramitación, en caso que un estudiante solicite la prórroga de regularidad, si la solicitud es presentada debidamente fundamentada y en forma correcta, la misma sea aprobada de manera automática, sin tener que someterse al tratamiento del Consejo.

El consejero CAFFERATA agrega que el estudiante tuvo cuatro instancias de finales en las que se inscribió, y que considera que la trayectoria de los estudiantes funciona mejor si van consolidando conocimientos y avanzan conforme el plan de estudios; en caso de avanzar sin consolidar el conocimiento previo, puede resultar peor para el estudiante, y ese es el sentido de las correlatividades.

La Consejera SANCHEZ agrega que considera que cada caso debe resolverse de acuerdo a lo que recomiende en principio el docente responsable de la asignatura.

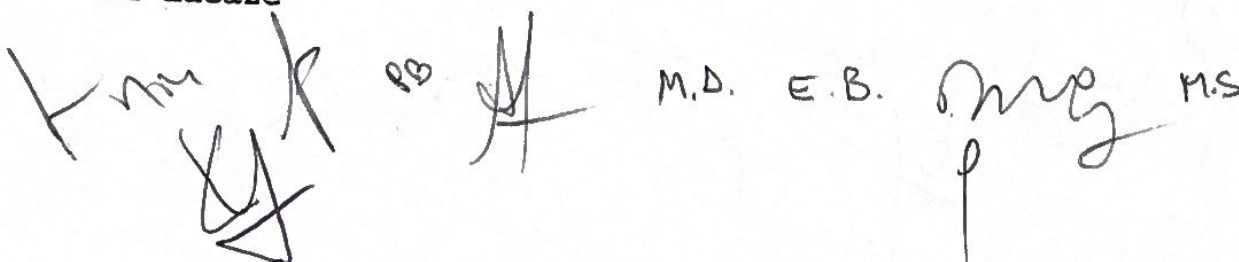
No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los puntos 7 y 8 del orden del día.

En primer lugar, se propone la votación del punto 7 del orden del día:
Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Historia del Pensamiento Social y Político" (1015) - Micaela Isabel Mesa

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

En segundo lugar, se proponer la votación del punto 8 del orden del día:
Solicitud de prórroga de regularidad "Contabilidad II" (1432) - Gonzalo Nahuel Lacaze

 M.D. E.B. M.S.

se procede a la votación.

Resultado de la votación: queda rechazada por mayoría de 7 votos negativos a 4 votos afirmativos.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Marcos Elvio ARMOA, solicita la palabra y tras serle cedida por el Director Decano agrega que en otros departamentos académicos aprobaron solicitudes de prórroga con diferentes criterios.

El Consejero CAFFERATA explica que la solicitud queda a criterio de cada docente responsable de la asignatura.

La Consejera SANCHEZ adhiere y agrega que si el docente responsable y el coordinador de la carrera no ven adecuado otorgar la prórroga de regularidad, se debe seguir dicho criterio.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 9 del orden del día:

9. Trámite 119/2025: Propuesta de Profesores para conformar Tribunales Universitarios.

El Director Decano comienza explicando que la conformación de tribunales académicos que evalúen casos puntuales de desempeño docente está contemplada en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno; y los mismos se deben conformar con tres docentes en carácter de titulares y tres docentes en carácter de suplentes. A su vez, los docentes deben contar con modalidad de contratación docente ordinario, más de 10 años de antigüedad y ser titulares asociados. Aclara que, por lo tanto, desde el Departamento se conformó una lista con los docentes que cumplen dichos requisitos, tras consultar a los mismos si querían formar parte o tenían alguna dificultad para desempeñar la función eventualmente; y, la lista que se aprobará en el Consejo luego se presenta en el Consejo Superior, con las listas de los demás departamentos para que se decida la conformación de los tribunales. Finalmente, enumera los docentes incluidos en el listado: Barrios, Alejandro; Campana, Patricia; Chul, Carolina; Crespo, Eduardo; Manzotti, Hernán; Pentito, Roberto; Arroyo, Daniel; García Rapp, Jorge; Burkun, Mario; Góngora, Norberto; Álvarez, Germán; Stropparo, Pablo; Nievas, Gustavo; Acheti Gabriel.

f m P M.A. E.B. n.s.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de Trámite 119/2025: Propuesta de Profesores para conformar Tribunales Universitarios.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 10 del orden del día:

10. Calendario de Sesiones del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas 2025.

El Director Decano explica que se trata del Calendario de Sesiones del Consejo de Departamento para el año 2025, y que en principio las mismas se mantienen en los terceros jueves de cada mes, salvo que el día sea feriado o día no laborable en cuyo caso se reprogramara la Sesión o que haya algún inconveniente o razón de fuerza mayor que impida realizar la reunión. En principio, las reuniones serán los días: 20 de febrero; 20 de marzo; 24 de abril (se traslada un jueves porque el día 17/04 es feriado); 15 de mayo; 19 de junio; 17 de julio; 21 de agosto; 18 de septiembre; 16 de octubre; y la reunión del mes de Noviembre queda a confirmar.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del Calendario de Sesiones del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas 2025.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:54 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 84/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.